

## Presentan a empresarios del sector hidrocarburífero los lineamientos del Esquema de Gas 2020-2024

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas presentó el jueves 6 de agosto ante empresarios del sector hidrocarburífero los lineamientos del Esquema de Gas 2020-2024, una iniciativa que consistirá en un sistema de contratos directos para garantizar el abastecimiento en los próximos cuatro años, lo que se asegura permitirá potenciar la producción de gas.

Lunes 10 de Agosto de 2020

Según el esquema, los productores deben comprometerse a sostener o incrementar la producción de 2020 y se les permitirá aumentar las exportaciones fuera del período estacional de invierno, a contramano de la mayor demanda de gas del país, confirmó la cartera.

Contrario a lo que se llegó a discutir con las empresas semanas atrás, el precio del gas en Precio de Ingreso al Sistema de Transporte (conocido como PIST o en boca de pozo) "surgirá del mercado, en un marco de libre competencia, pero con condiciones que fija el Estado para asegurar los objetivos del programa".

En el encuentro, Kulfas agradeció "el compromiso de todos los actores del mercado" para el diseño del esquema, que promueve que el del gas "sea un sector que lejos de ser un obstáculo se convierta en una palanca para el desarrollo económico del país".

El ministro aseguró que la iniciativa permitirá "proyectar hacia adelante una oferta vigorosa que sea compatible con los ciclos económicos, que permita ahorrar importaciones y, por lo tanto, recursos fiscales".

"El objetivo es que la Argentina se convierta en un país superavitario con inversión, tener un sistema abierto, transparente y competitivo", afirmó Kulfas.

### Los alcances del proyecto

El acuerdo contempla la firma de contratos entre productores y la demanda prioritaria, representada por las distribuidoras y las usinas a través de Cammesa, con un esquema competitivo por subasta a 4 años para el caso de la producción on shore, precisó el Ministerio de Desarrollo Productivo en un comunicado.

En el caso de los proyectos off shore -es decir costa afuera- se aplicará un plazo a ocho años para amortizar los mayores costos.

Sus características principales prevén asegurar bloques fijos de 70 millones de metros cúbicos diarios (MMm3/d) por 365 día hasta 2024, con un bloque adicional por cada período invernal, y en temporada estival de menor demanda garantizar la prioridad en el despacho, como también para la exportación.

En ese sentido, el programa prevé autorizar volúmenes de exportación de hasta 11 MMm3/d en época estival en firme, y en cuanto al tema tarifario el Poder Ejecutivo fijará; el nivel de subsidios para asegurar el suministro de los sectores vulnerables y garantizar el pass through del valor del gas de la productora a la distribuidora como establece la ley.

Por su parte, el subsecretario de Hidrocarburos, Juan José Carbajales, aseguró que la iniciativa traerá "certidumbre" para todos los actores del sector e indicó a los empresarios que "se está pensando en una garantía para asegurar el cobro de los productores que se está terminando de diseñar".

A su turno, el CEO de YPF, Sergio Affronti, estimó que la iniciativa "da previsibilidad en cuanto al precio y normaliza un mercado de gas que en los últimos años había presentado distorsiones severas. Por otro lado nos permite satisfacer de forma eficiente distintos segmentos de la demanda".

El nuevo esquema para el gas natural permitirá generar certidumbre de largo plazo al sector hidrocarburífero, viabilizar inversiones en producción, proteger la cadena de valor de toda la industria nacional gasífera y mantener los puestos de trabajo.

Pero a la vez, el incentivo normativo a la producción de gas natural permitirá sustituir importaciones de GNL y combustibles líquidos a los que el país debe recurrir en los meses de invierno, y en consecuencia disminuir el costo fiscal para una balanza energética superavitaria. (Agencia Télam).

Fuente: VacaMuertaNews